

**Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9,
apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento
(UE) 2020/852**

Nombre del producto: TREA HEALTHCARE VENTURES, FCR

Identificador de entidad jurídica: 959800PUJKT55H8DJ33

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Objetivo de inversión sostenible

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?



× Sí



No

☐ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** __%

☐ en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social:** 100%

☐ Ha promovido **características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el __% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero.

¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

TREA HEALTHCARE VENTURES (el “Fondo”) es un fondo de inversión de impacto centrado en el sector biotecnológico, cuyo objetivo principal es invertir en compañías dedicadas activamente a la investigación y desarrollo de tratamientos innovadores que buscan curar o mitigar enfermedades graves y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

El fondo, actualmente en periodo activo de inversión, tiene como prioridad financiar empresas que desarrollan terapias avanzadas, incluyendo biotecnología genética, biónica, tratamientos celulares, inteligencia artificial y nanobiotecnología entre otros, que tengan un potencial significativo para transformar positivamente la salud humana.

Durante el periodo de referencia se han realizado tres inversiones. Dos entidades están desarrollando terapias de última generación para la cura de enfermedades con alta prevalencia con una DALY media ponderada de 2,5 entre las dos compañías.

La otra entidad en la que se ha invertido está investigando una tecnología habilitadora para el desarrollo de determinadas soluciones terapéuticas. Debido a que es una tecnología habilitadora, no es posible la estimación por el momento ni del QALY ni del DALY.

Para alcanzar los objetivos de inversión sostenible, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Contratación de personal con altas capacidades técnicas en el ámbito de la medicina, biotecnología y de la inteligencia artificial;
- Planificación y comienzo del desarrollo de ensayos clínicos y preclínicos.

Todas estas medidas se han llevado a cabo con el objetivo de mejorar y optimizar el impacto de las inversiones realizadas desde un punto de vista social.

Adicionalmente, mediante sus inversiones, el Fondo ha contribuido a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto:

- ODS 3 – Salud y bienestar: mediante la inversión en compañías que buscan el incremento de la esperanza de vida de los pacientes o la mejora de su calidad de vida.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

A continuación, se reporta el comportamiento del DALY, que es uno de los dos indicadores alternativos disponibles para realizar el seguimiento de las inversiones:

Disability-Adjusted Life Year (DALY): entendido como el periodo de tiempo medido en años de vida perdidos por el tratamiento actual versus el tratamiento que se está investigando. Este indicador ha supuesto obtener una estimación por la que a fecha 31.12.24 la mejora en la salud por la aplicación de alguno de los tratamientos que se están investigando se sitúa en 2,5 años respecto a un tratamiento de referencia actual.

En una de las inversiones se ha utilizado un indicador sintético, obteniendo una puntuación de 90 sobre 100, que permite cuantificar con carácter *ex ante* la alineación de las inversiones con el objetivo de sostenibilidad del fondo por ser una inversión en una tecnología que actúa como una solución habilitadora para el desarrollo de terapias. La puntuación obtenida de 90 sobre 100 muestra una alta alineación con el objetivo de sostenibilidad del fondo.

● **¿Y en comparación con períodos anteriores?**

No hay información comparable frente a periodos anteriores por no existir inversiones en el periodo previo.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

● *¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?*

Con el objetivo de evitar o minimizar cualquier tipo de perjuicio significativo de las inversiones seleccionadas, sobre los objetivos sostenibles perseguidos, y por tanto cumplir con el principio de No Causar Daño Significativo (DNSH, por sus siglas en inglés), la entidad gestora implementa una serie de procedimientos:

1. Se ha realizado la medición del impacto de las inversiones sobre el medioambiente y la sociedad a través de los indicadores de principales incidencias adversas recogidos en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (RTS).
2. Consideración de los factores ASG: Se ha realizado un análisis a cada compañía invertida, evaluando criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Y se han verificado los requisitos necesarios para realizar cada inversión

— — — *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088 y solicita dicha información directamente a cada una de las empresas participadas con el objetivo de identificar los posibles riesgos de impacto negativo, ya sea medioambiental o social. El fondo analiza la evolución de la información para evaluar y controlar el potencial impacto negativo de las Principales Incidencias adversas seleccionadas como más relevantes para el fondo.

— — — *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

En el marco de la consideración de los factores extra-financieros (ASG), antes, durante y después de la toma de decisión de inversión, la entidad gestora analiza una serie de cuestiones relativas a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, los cuales permiten identificar potenciales conductas controvertidas de las empresas analizadas en relación a las directrices de la OCDE y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

En concreto, el equipo gestor, evaluará, entre otras cuestiones, si la entidad cuenta con una política o procedimiento que fije su compromiso público con el respeto al derecho de los trabajadores, una política o procedimiento para garantizar el respeto a los Derechos Humanos, una política o procedimiento interno en relación con las medidas contra la corrupción y el soborno, o una política o procedimiento sobre la transparencia fiscal.

Adicionalmente, la gestión continua de las inversiones permite al equipo gestor identificar y gestionar cualquier potencial controversia que pudiera surgir en el

desarrollo de la actividad de la compañía invertida, y que pudiera ir en contra de las directrices de estos pactos

En la gestión de las inversiones no se ha detectado ninguna práctica incompatible con las directrices marcadas por la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.



¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En línea con las medidas aplicadas para garantizar el principio del DNSH, el Fondo ha dado seguimiento a los siguientes indicadores, por ser los más relevantes para los activos subyacentes:

- **Proporción de residuos peligrosos:** Toneladas de residuos peligrosos generados por las empresas participadas por cada millón de euros invertidos (toneladas/millón euros). Durante el periodo se ha realizado una primera aproximación a este indicador de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad pero debido a que las políticas de gestión de residuos de las compañías invertidas se han implementado recientemente, no hemos podido obtener datos relevantes a estos efectos. A medida que las compañías invertidas lleven a cabo la implementación de las políticas vinculadas a este indicador y estén en disposición de reportar los datos, estos serán comparados con mediciones futuras para monitorizar la evolución del indicador.
- **Diversidad de género en el consejo de administración:** proporción media ponderada de mujeres y hombres en los consejos de administración en los consejos de las empresas participadas: 24,33% mujeres y 75,67% hombres.



¿Cuáles han sido las principales posiciones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
<i>Collage Bio</i>	<i>Salud</i>	<i>13,51%</i>	<i>USA</i>
<i>Rubedo Life Sciences</i>	<i>Salud</i>	<i>32,43%</i>	<i>USA</i>
<i>BigHat Bio</i>	<i>Salud</i>	<i>54,05%</i>	<i>USA</i>



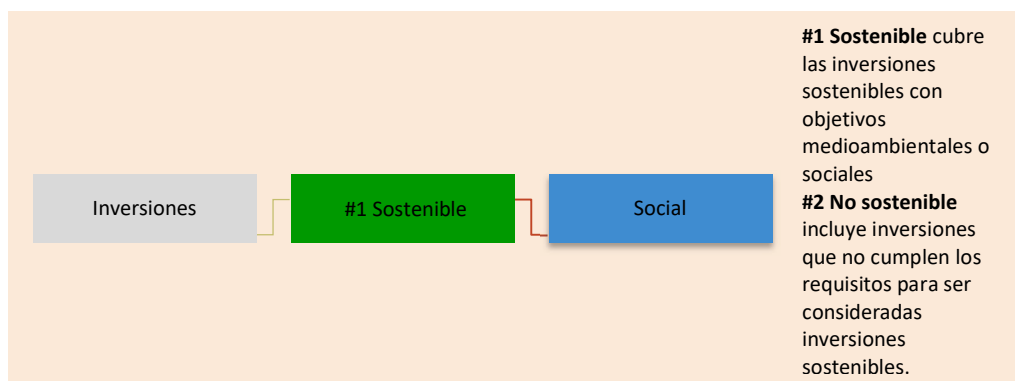
La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A 31 de diciembre de 2024 el 100% de las inversiones son sostenibles con un objetivo social.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Como se ha comentado en el apartado anterior, el 100% de las inversiones han sido sostenibles con un objetivo social.



Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Todas las inversiones se han realizado en el sector de la salud y de la biotecnología médica.



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?

No existen inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a la taxonomía de la UE.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

☐ Sí

☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

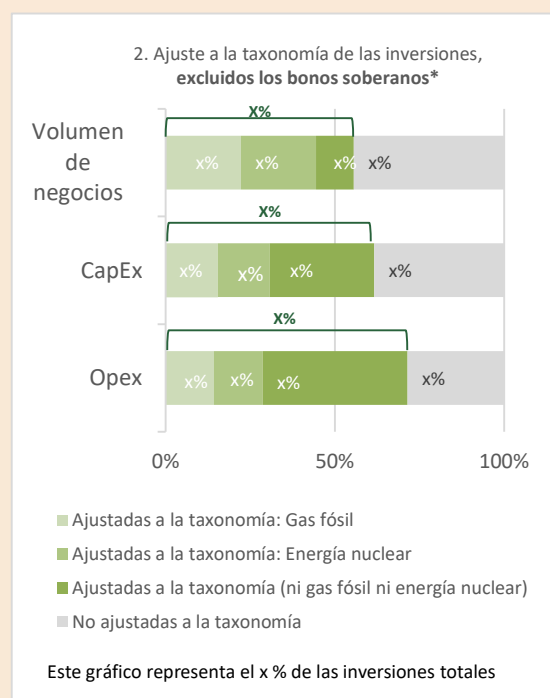
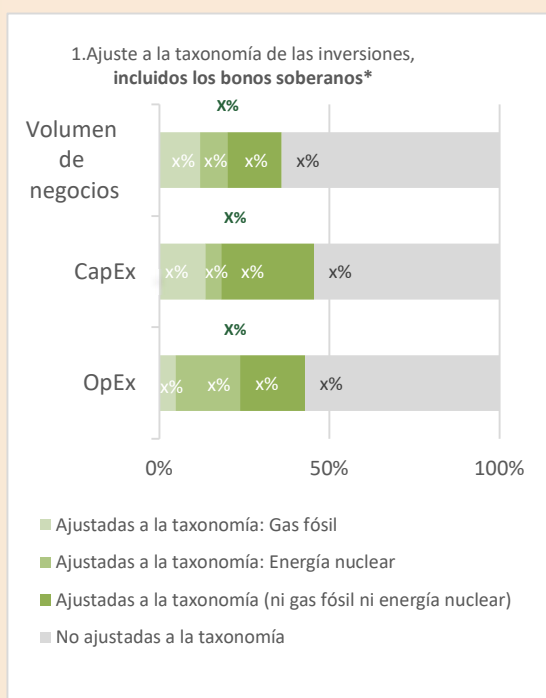
☒ No

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

- Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras

No se han realizado inversiones en actividades de transición y facilitadoras.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852

● **¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

Dado que este producto no realiza inversiones conforme a la taxonomía de la UE, no existen datos de periodos anteriores.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

La totalidad de las inversiones realizadas por el fondo en 2024 han sido en inversiones sostenibles con un objetivo social, por lo que no hay inversiones con objetivo medioambiental no conforme a taxonomía de la UE



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo ha destinado el 100% de sus inversiones a proyectos que cumplen con criterios estrictos de sostenibilidad social. Todas las compañías en las que se ha invertido desarrollan actividades orientadas específicamente a generar impactos positivos significativos en la sociedad, a través de la investigación, desarrollo y puesta en marcha de soluciones innovadoras en el ámbito de la salud.



¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo no ha realizado ninguna inversión clasificada como «no sostenible».



¿Qué medidas se han adoptado para para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Durante el periodo de referencia, el Fondo ha invertido exclusivamente en empresas del sector de la biotecnología comprometidas activamente con la investigación, desarrollo e implementación de tratamientos y terapias innovadoras destinadas a curar o mitigar enfermedades. Para asegurar que estas inversiones cumplen con el objetivo de sostenibilidad establecido, se han seleccionado compañías cuyo enfoque científico y médico tiene un claro potencial para generar impactos positivos significativos en la salud pública, incluyendo avances en la cura de enfermedades raras, patologías oncológicas, neurodegenerativas e infecciosas crónicas. Además, se ha llevado a cabo un riguroso seguimiento mediante la aplicación de criterios específicos de sostenibilidad definidos previamente en la política de inversión y en el folleto de sostenibilidad del Fondo.



Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra los objetivos medioambientales o sociales que persigue.

¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible.

☐ **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplica

☐ **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con los objetivos medioambientales o sociales que persigue?**

No aplica

☐ **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No aplica

☐ **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

No aplica